



El pasado 24 de abril se hizo pública, debido a la declaración del estado de alarma, la suspensión temporal del proceso de selección de la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas mediante el extracto de la Orden de 22 de octubre de 2019, publicado en el BOE del 21 de noviembre de 2019.

Las directrices recientemente aprobadas, se encaminan a levantar de forma progresiva las medidas de contención del COVID-19 según evolucione la situación. A fin de evitar perjuicios graves en los intereses y derechos de los interesados, y garantizar la efectividad de la ordenación, instrucción y resultado final del procedimiento selectivo, una vez se ha recabado la conformidad de los interesados, se comunica que ha finalizado la suspensión del mismo y se da continuidad a su tramitación, citándose a los solicitantes que habían superado su primera fase a realizar la entrevista personal entre los días 20 y 21 de mayo de 2020, en horario de mañana según el calendario y orden del anexo I.

Por razones de prudencia sanitarias, de responsabilidad social y de prevención de riesgos laborales, las entrevistas se realizarán a través de videoconferencia.

Para ser admitidos a la entrevista, los candidatos deberán enviar al correo electrónico [becasign@fomento.es](mailto:becasign@fomento.es), antes de las entrevistas: documento de nacional de identidad, pasaporte o equivalente y declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición que le impida acceder a la condición de beneficiario (Anexo IV).

No será necesario aportar la documentación original o copias cotejada de los documentos, que se solicitará más adelante.

Toda la información relativa a esta fase se publicará en la dirección de internet [www.ign.es](http://www.ign.es) y en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Madrid, 14 de mayo de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Mónica Groba López